

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA.

El AMPA con la colaboración del Dpto. de Artes Plásticas, convoca el **5º Concurso de Fotografía** que se regirá conforme a las siguientes bases:

BASES GENERALES

PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los miembros del IES Medina Albaida.

TEMA:

Podrán presentarse fotografías que traten de todo lo relacionado con el tema: **“Naturaleza Muerta” o “Bodegón”**.

CATEGORÍAS:

- ❖ **Alumnos** (Todos los alumnos matriculados en el IES Medina Albaida).
- ❖ **Popular** (Padres, madres, profesores y personal del IES Medina Albaida).

PRESENTACIÓN:

Enviando un email al correo del AMPA ampa_ies@iesmedinaalbaida.com (no deberá aparecer el nombre del participante) escribiendo en el asunto CONCURSO DE FOTOGRAFÍA, el curso al que pertenece y número de teléfono de contacto.

Se deberá adjuntar las fotografías que se desean presentar al concurso en formato PDF y/o JPEG así como una breve descripción (2 o 3 líneas) y un título de la misma.

No se podrá presentar ninguna fotografía ya existente (que se encuentre en Internet o que no haya sido realizada por el concursante). Cada participante sólo podrá presentar un máximo de 2 fotografías.

PLAZO:

El plazo de envío de las fotografías se iniciará el **viernes 6 de marzo** y finalizará el **viernes 17 de abril** a las 23:59.

No podrá inscribirse ningún miembro de la organización del concurso.

PREMIOS:

Categoría Alumnos: A cada uno de los 3 finalistas una Cámara instantánea Kodak.

Categoría Popular: Se establece un único premio una Smart Box.

VOTACIÓN:

El jurado para la categoría de los Alumnos, estará formado por miembros de la Junta Directiva del AMPA, profesores del departamento de Artes Plásticas y un representante de los alumnos.

Se abstendrán de formar parte del jurado aquellas personas que sean participantes en el concurso o pertenezcan a la familia directa de alguno de ellos.

Este jurado tendrá plenas facultades para interpretar las presentes bases, así como para emitir el fallo, que será inapelable. El jurado se reserva el derecho a dejar desierto el premio si lo considera oportuno.

Votación popular: la fotografía ganadora será la que haya obtenidos más “Me gusta” en la red social Facebook. El cierre de esta votación será el 17 de abril.

En la categoría de votación popular se invalidará al ganador si ha compartido únicamente su foto en Facebook y no la carpeta de fotos con todos los participantes.

Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO** revelar el nombre del autor de la foto en Facebook, lo que podría suponer una descalificación inmediata de la fotografía.

En el caso de que el ganador incumpliera cualquiera de las dos normas anteriores el premio pasaría a la siguiente foto más votada.

La comunicación de los ganadores tanto de la votación popular como la votación por jurado será en torno a la última semana de abril. Estos serán avisados por correo electrónico tras haber valorado todas las propuestas en una hora convenida por la Organización que se comunicará previamente a los participantes. Y luego se publicará en el Facebook y en la APP del AMPA.

DERECHOS:

La participación en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases y el fallo del jurado. A partir de la presentación de los trabajos, su propiedad, utilización y derechos quedarán reservados al A.M.P.A. Medina Albalda. El autor del diseño premiado cederá gratuitamente sus derechos de reproducción. Los organizadores del presente concurso se reservan el derecho a decidir sobre cualquier extremo no previsto en estas bases.